



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de febrero de 1998
No. 24

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación que celebran las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, para la descentralización de funciones, responsabilidades y recursos en materia de conservación de la Red Carretera Federal.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 074, 086, 039-A1, 024-B1, 023-B1, 025-B1, 319, 100-A1, 268, 277, 251, 072-B1, 259, 086-A1, 073-B1, 250, 090-A1, 302, 214, 358, 106-A1, 373, 359, 071-B1, 347, 330, 331, 338, 326, 328, 340, 342, 344, 378, 260, 389, 412, 416, 419, 398, 352 y 391.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 375, 376, 300, 311, 312, 313, 314, 315, 321, 081-B1, 298 y 299.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación que celebran las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, para la descentralización de funciones, responsabilidades y recursos en materia de conservación de la Red Carretera Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; DE DESARROLLO SOCIAL; DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. Y DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR SUS TITULARES GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ, CARLOS ROJAS GUTIERREZ, CARLOS RUIZ SACRISTAN Y ARSENI0 FARELL CUBILLAS, RESPECTIVAMENTE; Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR CONDUCTO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO CESAR CAMACHO QUIROZ, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO HECTOR XIMENEZ GONZALEZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA Y EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA COMO "SHCP", "SEDESOL", "SCT" "SECODAM", Y "EL GOBIERNO ESTATAL" RESPECTIVAMENTE, PARA LA DESCENTRALIZACION DE FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y RECURSOS DE LA "SCT", HACIA EL "GOBIERNO ESTATAL" Y SUS MUNICIPIOS, EN MATERIA DE CONSERVACION DE LA RED CARRETERA FEDERAL, CONFORME A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que en la Construcción del nuevo federalismo es imperativo llevar a cabo una profunda redistribución de autoridad, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los órdenes estatal y municipal, bajo criterios de eficiencia y equidad en la provisión de los bienes y servicios a las comunidades.

Para ello, con fecha 29 de febrero de 1996, el Gobierno Federal, por conducto de la "SCT" y el "Gobierno Estatal", celebraron un Acuerdo de Coordinación (en lo sucesivo el Acuerdo de Coordinación General), que tuvo como objeto establecer las bases para llevar a cabo un programa de descentralización de funciones, responsabilidades y recursos de la "SCT" hacia el "Gobierno Estatal" y sus municipios, en apoyo al federalismo y al desarrollo regional (en lo sucesivo "El Programa de Descentralización del Sector Comunicaciones y Transportes").

II.- Asimismo, en el Acuerdo de Coordinación General se establece que la "SCT" y el "Gobierno Estatal" conjuntarán esfuerzos y recursos con objeto de articular acciones que permitan impulsar un nuevo federalismo, mediante la participación del Estado y sus municipios en el "Programa de Descentralización del Sector Comunicaciones y Transportes", y así contribuir a un sostenido desarrollo regional

Para tal efecto, las partes se comprometen a que, con base en el mencionado Acuerdo de Coordinación General, serán convenidos los aspectos esenciales y conceptuales en relación con el Programa de Descentralización del Sector Comunicaciones y Transportes y que servirán para la instrumentación de convenios específicos que, para tal propósito, celebrarán el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, estableciendo responsabilidades y compromisos definidos a cargo de cada una de las partes, con plazos precisos para su cumplimiento.

III.- En la cláusula tercera del Acuerdo de Coordinación General, apartado 1, se estableció que la "SCT", habría de transferir al "Gobierno Estatal" la red carretera federal materia de este Convenio, para su conservación, y que como consecuencia se llevaría a cabo la descentralización de funciones que permitiera realizar los trabajos de conservación señalados.

Asimismo, en el numeral 2 de dicha cláusula, se estableció que, con el propósito de llevar a cabo de manera ordenada los trabajos de descentralización, se previó realizarlos en dos etapas.

En una primera etapa de preparación, el Gobierno Federal transferirá al "Gobierno Estatal" los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1997, en materia de conservación de la red carretera que será materia de descentralización, para que el "Gobierno Estatal" lleve a cabo los trabajos de conservación conducentes, sin que ello implique el cambio de jurisdicción de la infraestructura transferida.

La segunda etapa, de consolidación, se formalizará el cambio de jurisdicción y, por ende, se transferirán los recursos y facultades en materia de conservación y operación de la red transferida, para lo cual el Gobierno Federal y el "Gobierno Estatal" prestarán especial atención a la regulación del autotransporte de manera que se logre una adecuada armonización de las disposiciones a órdenes federal y estatal.

IV.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de México suscriben anualmente el Convenio de Desarrollo Social, el cual tiene por objeto impulsar la realización coordinada de acciones entre ambos órdenes de gobierno, en materia de desarrollo social y regional con la participación que corresponda a los municipios de dicha Entidad Federativa. El citado Convenio constituye la única vía de coordinación y prevé que todas aquellas acciones cuyo propósito sea realizarlas de manera conjunta, se podrán formalizar mediante la suscripción de Acuerdos de Coordinación, Anexos de Ejecución o cuando intervengan los sectores social y privado mediante Convenios de Concertación.

Con base en lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 31, 32, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 21, 22 y 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1997; 1o., 2o., 4o. y 5o. de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 77 fracción VI, XXIII, XXXVIII,

XXXIX y 80 de la Constitución Política del Estado; 2, 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 5, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado y en las cláusulas aplicables del Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Poderes Ejecutivos Federal y del Estado de México; las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias que participan en la firma del presente instrumento, y el Ejecutivo del Estado de México, ratifican sus compromisos de promover un nuevo federalismo, para lo cual el Gobierno Federal transferirá los bienes, recursos y responsabilidades necesarios para la conservación de la Red Carretera Federal materia de este Convenio, ubicada en el Estado, al "Gobierno Estatal", procurando con ello el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como la consolidación de un desarrollo regional y nacional más equilibrado.

Para los efectos de la presente cláusula, la Red Carretera Federal materia de este Convenio, ubicada en el Estado de México, es la que se describe en el anexo técnico de este instrumento.

SEGUNDA.- Conforme a lo pactado en la cláusula anterior, el Ejecutivo Federal, por conducto de la "SCT", reasignará al "Gobierno Estatal" los recursos financieros aprobados en el Ramo 00009 "Comunicaciones y Transportes", Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizados para el ejercicio presupuestal de 1997, que serán destinados a la conservación y reconstrucción de la Red Carretera Federal, conforme al programa de obras que se precisa en el anexo técnico y de conformidad a lo establecido en el antecedente III, segundo párrafo del presente instrumento, por lo cual dicha reasignación de recursos, no implica cambio de jurisdicción.

La reasignación de recursos a que se refiere el párrafo anterior y que importa un monto total de \$ 3'265,000.00 (tres millones doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), se realizará de acuerdo con el calendario que se contiene en el anexo técnico del presente Convenio y conforme a los montos que en el mismo se especifican.

Por el carácter de los recursos que, conforme a lo previsto en la presente cláusula se reasignarán, su ejercicio y control estará sujeto al marco jurídico de orden federal así como a las normas y criterios aplicables en este ámbito. En tal sentido, el "Gobierno Estatal", únicamente podrá destinar los referidos recursos a las obras de conservación y reconstrucción de la Red Carretera Federal, materia de este Convenio.

TERCERA.- El "Gobierno Estatal", al recibir los recursos financieros objeto del presente Convenio, los registrará como ingresos federales bajo el rubro "gasto federalizado", abriendo para tal propósito una cuenta específica para su registro y control, destinándolos exclusivamente a la ejecución de obras de conservación y reconstrucción de la Red Carretera Federal, a cuyo efecto se compromete a observar los lineamientos vigentes y aplicables al gasto público federal.

En la ejecución de los trabajos inherentes en la conservación y reconstrucción de la Red Carretera Federal, el "Gobierno Estatal" se ajustará a las normas técnicas emitidas por la "SCT" que se contienen en el anexo técnico de este instrumento, con la finalidad de mantener un adecuado desarrollo de la infraestructura carretera a nivel nacional.

CUARTA.- Para los efectos de lo previsto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1997, las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, llevarán a cabo las gestiones necesarias para que la Legislatura del Estado conozca de la incorporación en la cuenta pública estatal los resultados alcanzados con los recursos "federalizados" como parte de su presupuesto modificado, registrándolos a nivel de programa, subprograma, proyecto y meta, informando los resultados alcanzados. Asimismo, se precisará la Dependencia Estatal a la que compete la ejecución y cumplimiento de las metas.

QUINTA.- Para los ejercicios presupuestales subsecuentes, la "SCT" reasignará al "Gobierno Estatal" los recursos financieros que, en su caso, sean autorizados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, para las tareas de conservación y reconstrucción anual de la red ubicada en el Estado de México, de conformidad con la fórmula de distribución que se muestra en el anexo técnico de este Convenio, y que se sustenta en criterios de homogeneidad y equidad, considerando los aspectos de poblaciones beneficiadas, producción agropecuaria, condiciones climatológicas, topográficas, así como longitud de la Red Carretera Federal.

El incumplimiento en la ejecución de los programas que se transmiten al "Gobierno Estatal" será motivo de suspensión en la reasignación de recursos presupuestales subsecuentes.

SEXTA.- La "SCT" se compromete a llevar a cabo los actos necesarios, observando para ello lo dispuesto en la normatividad aplicable, a efecto de transmitir al "Gobierno Estatal" los bienes muebles destinados a las actividades de conservación y reconstrucción de la Red Carretera Federal, materia del presente Convenio, así como, en su caso, los espacios físicos que les correspondan, mismos que se determinan en el anexo técnico correspondiente.

SEPTIMA.- La "SCT" proporcionará al "Gobierno Estatal" la asesoría y capacitación técnica que se requiera para la ejecución de las funciones que se descentralizan, para lo cual pone a su disposición el personal que se enlista en anexo técnico, a efecto de procurar la provisión de dicha asesoría y capacitación, conforme a la solicitud expresa del "Gobierno Estatal".

OCTAVA.- Con objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio y consolidar el proceso de descentralización, las partes convienen en hacer la revisión periódica y sistemática de su contenido e instrumentación, por lo que la "SCT" adoptará las medidas necesarias para establecer el enlace y comunicación con el "Gobierno Estatal" para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

NOVENA.- Las dependencias federales que participan en la firma de este instrumento llevarán a cabo, en el ámbito de sus respectivas competencias, la supervisión, registro, control y evaluación de los recursos, obras y acciones objeto del presente Convenio, para lo cual la "SCT" y el "Gobierno Estatal" informará periódicamente a la "SHCP", la "SEDESOL" y la "SECODAM" sobre los avances del proceso de descentralización.

Por su parte, el "Gobierno Estatal", por conducto de su órgano interno de control, vigilará el debido cumplimiento de las metas a desarrollar en el programa, así como el uso racional de los recursos "federalizados".

DECIMA.- Las partes para el eficaz cumplimiento de lo establecido en el presente Convenio designan como representantes a Rafael Martínez Salinas, Director General del Centro SCT Estado de México y a Enrique Riva Palacio Galicia, Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la Entidad.

DECIMO PRIMERA.- La "SEDESOL" dictamina que el presente Convenio de Coordinación es congruente con el Convenio de Desarrollo Social vigente del Estado de México, en consecuencia, se adiciona a él para formar parte de su contexto.

DECIMO SEGUNDA.- El presente instrumento jurídico podrá revisarse adecuarse o modificarse de común acuerdo por las partes, conforme a lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originaron.

DECIMO TERCERA.- Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Convenio de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se este a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social Federación-Estado de México.

DECIMO CUARTA.- El presente Convenio para la conservación y reconstrucción de la Red Carretera Federal, surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia por tiempo indefinido.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y fuerza legal lo firman en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, Carlos Rojas Gutiérrez.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.- Por el Gobierno Estatal: el Gobernador Constitucional del Estado de México, **César Camacho Quiroz.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Ximénez González.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **José Luis Acevedo Valenzuela.-** Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Enrique Riva Palacio Galicia.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de enero de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR ADRIAN ARZATE HERNANDEZ.

En los autos del expediente marcado con el número 916/97, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por JUANA ANGELA GARCIA MARTINEZ, en contra de ADRIAN ARZATE HERNANDEZ, en fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, el Juez del conocimiento dictó un auto en los siguientes términos: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, atento al estado de los autos, se ordena la notificación por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación donde se haga la citación, haciéndole saber al señor ADRIAN ARZATE HERNANDEZ, que debe presentarse dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal invocado, se dejan a su disposición en la secretaria correspondiente del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado en la Ciudad de Toluca, a los 3 días del mes de diciembre de 1997 -Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

074 -13. 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

EL C. PABLO BRIONES MENDEZ, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 398/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el Local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde su ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en

términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

086 -13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 121/96-1, MARIA ROSENDA ZARATE AGUILAR, promovió por su propio derecho juicio Ordinario Civil Usucapión en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, reclamándole: La declaración de que la Usucapión, se ha consumado en su favor y que a adquiriendo por ende la propiedad de la fracción de terreno ubicada en calle 24 de Febrero No 64, Col. Francisco Sarabia, la Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México; el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Idefonso, con una superficie de 131.89 m2, con las siguientes colindancias: al sur: 15.89 m con Clemente Rodríguez; al norte: 15.89 con Crecenciano Pineda; al poniente: 8.25 m con Gloria Zárate Aguilar; al oriente: con Rosario Zárate Aguilar; como consecuencia de que ha poseído el bien inmueble a que se ha venido refiriendo con las condiciones exigidas por la Legislación de la Materia, es por lo que promueve el presente juicio en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, quienes aparecen como propietarias del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad. Por auto del catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y previas las formalidades del caso por auto del quince de agosto del año en curso, en virtud de desconocer el domicilio de las demandadas se ordenó se le emplazara por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial.

Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 21 días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

086.-13. 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. GUADALUPE REYES HERNANDEZ.

En el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, bajo el número de expediente 284/97, promovido por LIDIA RIVERA LOPEZ, en contra de Usted, respecto de la fracción de un Lote de terreno ubicado en calle 12 sin número Manzana 106, Lote 9 Colonia Valle de Los Reyes en el Municipio de los Reyes Acaquilpan La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con Lote 10, al sur: 20.00 metros con Lote 8, al oriente: 10.00 metros con Lote 18; y al poniente: 10.00 metros con calle 12, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Doscientos metros cuadrados.

Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a Juicio mediante edictos, previéndoselo que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

039-A1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. OLGA LOPEZ BENGUA,
EXPEDIENTE NUMERO: 814/97.

LUCILA AMADOR DIAZ y MARIA LUISA DIAZ, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del Lote de terreno número 36, de la Manzana 4, de la Sección "A" del Fraccionamiento Lomas del Cristo, perteneciente al Municipio y Distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con lote 55, al sur: 10.00 mts. con Av. Circuito Acolhuacán; al oriente: 25.00 mts. con Lote 36; y al poniente: 25.00 mts. con lote 37, con una superficie total aproximada de 250.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado o en otro periódico de circulación de esta Ciudad o en el Valle de México, dados en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

024-B1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ALFONSO MEDINA BARRERA

ARMANDO MEDINA GARCIA, por su propio derecho en el expediente número 867/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 5, manzana 1, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 24.91 metros con lote 6; al sur: 25.75 metros con lote 4, al oriente: 8.00 metros con Avenida Nezahualcóyotl, al poniente: 8.04 metros con Propiedad Privada. Con una superficie de 200.74 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

023-B1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 754/97.
SEGUNDA SECRETARIA,
ROSENDO RAMOS LOPEZ.

GLORIA CARDENAS MARTINEZ, le demandó en el expediente número 754/97, en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que une a la promovente con el señor ROSENDO RAMOS LOPEZ. B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C) El pago de gastos y costas que el presente juicio genere para el caso de que temerariamente llegare a oponerse, haciéndoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación que se realice, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de Lista y Boletín Judicial. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el "Ocho Columnas", de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, población donde se hace la presente citación, Texcoco, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

025-B1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ANGEL VAZQUEZ MUCIÑO, por su propio derecho, en el expediente número 680/97, promueve diligencias de información de dominio cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Tiapizalco, Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 66.22 mts. con Fernando Martínez Reyes; al noroeste: 164.64 mts. con Fernando Martínez Reyes; al sur: en dos líneas: primera: 63.28 mts. con Salomón Vázquez Rayón, segunda: 21.55 mts. con Miguel Vázquez Rayón, al sureste: 150.91 mts. con Miguel Vázquez Rayón, al poniente: 77.00 mts. con barranca y río; al oriente: en tres líneas: primera: 34.35 mts. con Fernando Martínez Reyes, segunda: 20.77 mts. con carretera Tenancingo-Zumpahuacán, tercera: 24.05 mts. con Salomón Vázquez Rayón. Con una superficie aproximada de 13,828 m²

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Tenancingo, enero quince de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

319.-27, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 940/94

JULIO ARROYO BRAVO, en su carácter de endosatario en procuración del señor JOSE SEDEÑO ORDAZ, en contra de AYALA LOPEZ FRANCISCO, tramitado en este H. Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 940/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Despertar, manzana 8, lote 16, Colonia Quinto Sol, Municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 m con propiedad privada, al sureste: 17.64 m con propiedad privada, al sroeste: 7.00 m con calle Al Despertar, al poniente: 17.64 m con propiedad privada, con una superficie total de 123.48 m², por lo que se señalan las 12:00 horas del día 20 de febrero de 1998, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en lista de avisos o puerta del juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 127,675.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de los dictámenes que obran en autos.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

100-A1 -27, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 523/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, ANTERIORMENTE BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de ARMIDA CARDENAS ZACATECAS Y VICENTE GARCIA MANCILLA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día veinticinco de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, procédase a la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta legal respecto del inmueble ubicado en el municipio de Villa del Carbón, distrito judicial de Jilotepec, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: en tres líneas 8.50, 2.90 y 10.00 m con camino vecinal; al sur: una línea de 34.20 m con José Juan Zariñan Almazán, al oriente: una línea de 18.90 m con camino vecinal; y al poniente: una línea de 41.50 m con Virginia Vega Vda. de Almazán, con una superficie de 847.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 211,750.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 10/100 M.N.), cítese a los acreedores y convóquense a postores para que intervengan en el acto del remate.

Se expiden estos edictos a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

268.-23, 29 enero y 4 febrero.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

JOAQUIN ESPARZA RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado legal de CELIA ESPARZA RODRIGUEZ, demanda en el expediente número 2697/91, relativo al juicio verbal ejecutivo al señor JOEL RUBIO SANCHEZ, el Juez Octavo de lo Civil, señala las doce horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el departamento 402 del edificio 40, entrada D, condominio II, en Avenida de los Cien Metros número 450, supermanzana II, Colonia Lindavista Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., sirviendo de base y postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes de (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS), precio de avalúo.

Publíquese por dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, asimismo hágase la publicación en la puerta o tabla de avisos del juzgado exhortado del edicto correspondiente, Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

277.-26 enero y 4 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR: DEMANDADA LIBIA SANDRA GABINO PEREZ.

En los autos del expediente número 77/97, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ELOY MOLINA SANCHEZ, en contra de LIBIA SANDRA GABINO PEREZ, La Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar de Toluca, México, con fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que ordena: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese a la demanda LIBIA SANDRA GABINO PEREZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante éste Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo o de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, a siete de enero del año de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

251.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. DULCE MARIA MARTINEZ RAMOS.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil de divorcio necesario, bajo el número de expediente 257/97, promovido por TOMAS MORALES CASTILLO, en contra de usted, demandando las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une hasta la fecha por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; b) La cesación de los efectos de la sociedad conyugal, en su perjuicio a partir del momento del abandono injustificado del hogar conyugal que fue el día veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco; c) El pago de gastos y costas que originen la tramitación del presente asunto. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población. Dado el presente edicto en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

072-B1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JORGE TAMAYO VILLARREAL.

La señora IRMA GUTIERREZ MONDRAGON, le demanda en el expediente número 630/996, el Juicio de Disolución del vínculo matrimonial y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII y XVIII de los artículos 252, 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JORGE TAMAYO VILLARREAL, con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplazará a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

259 -23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 583/96-1.
PRIMERA SECRETARIA.**

FEDERICO BERNABE URBINA.

JOSE LUIS GONZALEZ SANTIAGO, en su carácter de apoderado de RAUL CARAPIA BARRERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, respecto del lote de terreno número 26, manzana 247, de la calle Clavel, del Fraccionamiento Jardines del Tepeyac en Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 269.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.35 m con lote 2, al sur: 17.33 m con lote 03, al oriente: 9.73 m colinda con calle Clavel, al poniente: 9.90 m con lote 23, se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 30 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

086-A1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 978/97.

C. ANTONIO AGUILAR ORTIZ.

BEATRIZ SANCHEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A) la disolución del vínculo matrimonial; B) La pérdida de la patria potestad; C) La disolución de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

073-B1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

BOSQUES DE LA COLMENA, S.A.

C. ALCARAZ REYES HILDA, por su propio derecho les demandan en el expediente 252/97, en Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote número 6, de la manzana 20, de la calle 16 de la Colonia Bosques de la Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 7, al sur: 20.00 metros con lotes 4, 5 y 6, al oriente: 8.00 metros con calle 16, al poniente: 8.00 metros con lote 10 y 9. Con una superficie total de: 160.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a Juicio a la demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la población de Atizapán de Zaragoza, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

250.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 373/96-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA LUCIA ISLAS MORALES.

JOSE TOMAS JUAREZ CORTES, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del inmueble ubicado en calle Valle de Naktong número 49, lote cinco, manzana veinte, sección norte, Fraccionamiento Valle de Aragón, Segunda Etapa, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 122.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m colinda con lote cuatro, al sur: 17.50 m colinda con lote seis, al oriente 7.00 m y colinda con calle Valle Naktong, al poniente: 7.00 m y colinda con lote 32. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 17 de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

090-A1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

CARMEN ALONSO PEREZ, demanda en la Vía Ordinaria Civil de MARIA DEL ROCIO GOMEZ AGUINO, la Usucapión respecto del bien inmueble ubicado en Polígono 3, lote 3 Vivienda 15, del Fraccionamiento Popular de Ecatepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 66.00 m², y colinda al norte: 11.00 m con Fraccionamiento 13 del mismo lote, al sur: 11.00 m con Fracción 17, al oriente: 6.00 m con Fracción 8 del lote 4 de la manzana 8, al poniente: 6.00 m con Area Común (calle 1ª de Jilgueros, en el expediente 707/97-1, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México), con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a MARIA DEL ROCIO GOMEZ AGUINO, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja.

Ecatepec de Morelos, 8 de diciembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

086-A1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 907/97-1, la señora ROSA MARIA CRUZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, respecto del lote 36, manzana primera en la calle Las Huertas en la Colonia Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, en el Municipio de Naucalpan, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros y linda con calle Huertas, al sur: 8.00 metros y linda con Agustín A. Góngora, al oriente: 13.80 metros y linda con Porfirio Jiménez J., poniente: 13.40 metros y linda con Vicenta Martínez López, con una superficie total de 110.40 metros cuadrados, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, se expide el presente a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

302.-27, 30 enero y 4 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JESUS MONTAÑEZ SOTO, bajo el expediente marcado con el número 798/97, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente al municipio y distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con ejido de Xolox, al sur: 34.50 m con calle, al oriente: 209.10 m con Irma Rivas de Enciso, al poniente: 227.00 m con Yolanda de Eternood, con superficie total aproximada de: 7,032.11 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

214.-21 enero, 4 y 19 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

CLAUDIO ARGUELLO MADRID, bajo el expediente marcado con el número 767/97, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en la ahora conocida como Calle Nueva Zona Federal sin número, primera sección del Barrio de Santiago, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 33.20 m con Gonzalo Pérez Rodríguez, al sur: 26.00 m con Jerónimo Oropeza García, al oriente: 15.00 m con Gonzalo Pérez Rodríguez y al noroeste: 17.40 m con Calle Nueva Zona Federal, con superficie total aproximada de: 444.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

214.-21 enero, 4 y 19 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número: 1958/92, promovido por el señor RICARDO ESTRADA VALLEJO, en su carácter de apoderado de BANCA CREMI, S.N.C., ahora S.A., en contra de los señores ANTONIO SALDIVAR PLATA Y EVA MORALES GUTIERREZ DE SALDIVAR, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en el poblado de San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, que mide y linda, al norte: 164.00 mts. con Juan Alcántara, al sur: 190.00 m con Dolores Martínez, al oriente: 148.00 m con arroyo, al poniente: 148.00 m con Concepción Martínez, con una superficie aproximada de 30,044.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México; bajo el asiento número 278, volumen LXXI, del Libro I, Sección I, de fecha 03 de Agosto de 1984, inscrito a favor de Eva Morales Gutiérrez, asimismo señala también bajo su más estricta responsabilidad un tractor 285, marca Massey Ferguson MF en color rojo, faltante de un faro en la parte trasera con los siguientes números de identificación visibles 3KC230965, el cual se encuentra a un costado del volante, con asiento sin forro, únicamente el armazón Hecho en México, funcionando y en regulares condiciones, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, una vez que se incluyó al monto mencionado la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, asimismo se publicarán en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado de El Oro de Hidalgo, México.- Toluca, México; a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

358.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 373/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FIGUEROA MAGAÑA LUIS, en contra de INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A. Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en lote 9, manzana VII, Colonia Jardines del Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A., que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

106-A1.-27 enero, 4 y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 2106/93, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de DESARROLLOS INDUSTRIALES AUDY, S.A. DE C.V., a través de su representante legal señor HECTOR NAVARRETE DE LA SOTA Y LUIS NAVARRETE DE LA SOTA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que **tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en el lote 9, fracción 29, de la sección Jardines del Fraccionamiento Vázquez del Valle de Avándaro, en la ciudad de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 30.00 m con lote número 6 de la misma fracción; al sureste: 77.50 m con lote 8 de la misma fracción; al noroeste: 72.50 m con lote 10 de la misma fracción; al suroeste: 30.00 m con Avenida del Vergel. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 949-757, del volumen 40, de fecha 20 de septiembre de 1991, a fojas 139 vuelta, inscrita a favor de HECTOR NAVARRETE DE LA SOTA.**

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante, se tiene como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y citese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

373.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 310/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FILEMON HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de ELEUTERIO GONZALEZ RODRIGUEZ, se señalan las nueve horas del día veintitrés de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características: un camión tipo microbús, marca Chevrolet, modelo 1986, color blanco y negro, número de serie 3GCH42X5NM, placas número 7118475J, motor número NM190480, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 20,800.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el juicio, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en Vigor, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

359.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

PETRA PAULA FAUSTINOS DE ALVAREZ, en el expediente número 820/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 46, manzana 78, Col. Tamaulipas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.70 m con lote 45; al sur: 16.70 m con limite de la Colonia; oriente: 10.40 m con calle Girasol; al poniente: 10.40 m con lote 23, con una superficie de 173.68 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de diciembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

071-B1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C. ahora BANCO MEXICANO S.A., en contra de GRUPO YODRI S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto dictado en fecha siete de enero del presente año, se señalaron las trece horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, siendo este el ubicado en la calle de Yucatán número 50, constituido por los locales comerciales 50 y 52 y terreno no construido y que es el designado como lote 226, manzana 90, Colonia Roma Sur, componente de la manzana 390, cuartel 8°, en México, D.F., con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 mts. con Avenida Yucatán, al sureste: 27.50 mts. con Lote 227, al noroeste: 23.23 mts. con lote 186, y al norte: en dos tramos, uno de 5.00 mts. con lote 187 y el otro de 14.50 mts. con Lote 226 "A", con una superficie de 489.83 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio real 461741, de fecha 24 de Abril de 1990. Por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo esta la cantidad de \$ 2,590,900.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Asi mismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia de remate, se extiende a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

347.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 839/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por EFRAIN PLATA CASTELAN, como apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., y en contra de KATANA AUTOPARTES S.A DE C.V., MIGUEL ANGEL ARELI SAENZ GARCIA y ANA MARIA DE JESUS JAIMES MARTINEZ (avales), y MIGUEL ANGEL MUÑOZ VALENCIA (garante hipotecario) el C. Juez señaló las trece horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado. Un inmueble embargado lote 15, manzana 341, ubicado en la Colonia Universidad del Ex-ejido de San Felipe Tlammiloipan, Municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.90 metros con lotes números 19 y 12; al oriente: 21.10 metros con lote número 14 y Paseo Tollocan; al sur: 10.45 metros con Paseo Tollocan; al poniente: 22.10 metros con Paseo Tollocan y lote número 16, y al sureste: 12.40 con Paseo Tollocan, con un área total de 497.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo el Volumen 254, Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 128, partida 630-6179, de fecha 06 de agosto de 1987. Anúnciese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de nueve días y expídanse los edictos correspondientes para su publicación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor que sirve de base para el remate que lo es la cantidad de \$ 828,653.00 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) (resultante ésta de deducir cuatro veces el diez por ciento a la cantidad de \$ 1,263,000.00 en que fue revaluado el inmueble embargado en autos por el perito de la demandada). Toluca, Estado de México, a 22 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rubrica.

330.-28 enero, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 493/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de IGNACIO GILBERTO ALARCON ESCUDERO Y/O CARLOS ALARCON ESCUDERO, se señalaron las once horas del día 5 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en el número 840 de la calle Azaleas Fraccionamiento Residencial Las Flores, Municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote número 4; al sur: 17.50 m con lote número 7; al oriente: 7.00 m con lote número 30; al poniente: 7.00 m con calle Azaleas, con una superficie total de: 122.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Toluca, México, bajo la partida número 485-1580 volumen 200, libro primero, a fojas 75, sección primera, de fecha doce de abril de 1983, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el Perito Tercero en discordia designado en autos.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose

de citar en forma personal y en los domicilios que se indican a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Dado a los 23 días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rubrica.

331.-28 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 183/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA, MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA y ROBERTO MARTINEZ OLIVAR, en su carácter de Endosatarios en Procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de VENTAS IMPULSO, S.A DE C.V., ALVARO REYES MENDOZA, ALICIA CABODEBILA CHAZARO Y MARIA ELVA ROCHA HERRERA, se señalaron las trece horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Un inmueble ubicado en Andrés Quintana Roo Sur número 906, Colonia Isidro Fabela, Municipio de Toluca, México, consistente en lote de terreno con construcción mixta a saber: planta baja: Local comercial, oficina y cubo de escaleras; planta alta: Departamento unifamiliar, sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo y patio de servicio con baños; taller de carpintería, área de trabajo, bodega, mezzanine y sanitarios, cochera cubierta, que mide y linda al noreste: 15.30 metros con calle Andrés Quintana Roo; al sureste: 23.66 metros con lote número 07, al suroeste: 15.50 metros con lote número 12; y al noroeste: 21.80 metros con lote número 05, con una superficie total de 348.00 metros cuadrados, escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 771-272, Vol. 287 fojas 121, Libro Primero, Sección Primera, de fecha ocho de enero de 1990; sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. 2.- Un inmueble ubicado en la calle de Cerezos esquina con Calle Perales número 911, Colonia Casa Blanca, Municipio de Metepec, México, consistente en lote de terreno donde se encuentra construida una casa habitación de dos niveles con local comercial, que mide y linda: al norte: 7.00 metros con calle Cerezos; al sur: 7.00 metros con lote número 06; al oriente: 21.79 metros con calle Perales; y al poniente: 21.05 metros con lote número 04; con una superficie total de 149.94 metros cuadrados, Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la Partida número 990-2150 Vol. 319, fojas 100, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintisiete de abril de 1992; sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la Tabla de Avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, en virtud de que uno de los inmuebles se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los 22 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rubrica.

338.-28 enero, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 36/96. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderado legal de INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A., en contra de BERNARDO EFRAIN GRANADOS ARRIAGA, BERTHA SUAREZ DE GRANADOS, JOSE DE JESUS LOPEZ ARRIAGA Y EVA ALMAZAN DE LOPEZ, El Juez señaló las doce horas del día veinticinco de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda dos bienes inmuebles embargados: 1.- Terreno ubicado en la calle de Juárez número 128 en el poblado y municipio de San Felipe del Progreso, México, con superficie de 288.75 mts², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con calle Juárez, al sur: una línea de 6.20 m y otra de 13.00 m con callejón que conduce al Calvario, al oriente: 21.00 m con José Esquivel, al poniente: 12.00 m con lotes 305 y 306, con una superficie aproximada de mts, con callejón que conduce al Calvario. 2.- Inmueble conocido con el nombre de "El Calvario de Buenavista" ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, que conduce a Villa Victoria, con superficie de 2.50.00 hectáreas e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, Estado de México, en libro I, sección I, a fojas 2, partida 8, del volumen XXIII de fecha 27 de abril de 1993 debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 142 560.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 22 de enero de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sanchez Esquivel.-Rúbrica

326 -28 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 400/96, promovido por EDUARDO BECERRIL GONZALEZ en contra de OFELIA INIGEZ VAZQUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: Un bien inmueble ubicada en 5 de Mayo, número 313 en esta Ciudad de Toluca, México con los siguientes datos registrales: Escritura número 18217, del Volumen 118-187 Partida 135-1192 Volumen 193 Libro Primero, Fojas 23, de fecha 14 de Mayo de 1982.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, una vez que se incluyó a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley, Toluca, México, a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

328 -28 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1725/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB Y/O GERARDO URRUTIA PEREZ Y/O RAUL CHARLES YERENA Y/O ANGEL MUÑOZ RAMIREZ, endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO S N C en contra de JUVENTINO GERARDO MONTAGENER NIETO Y/O SONIA NORA MONTAGNER NIETO, el juez señaló las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en lote número 16, manzana 19 zona 01 de los terrenos pertenecientes al ejido de Ixtapaluca, actualmente Avenida Cuauhtémoc número 52, del Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, partida 699, volumen 88 de fecha 2 de agosto de 1989, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 20.08 mts, con lote 7, 8, 9 y 10, sureste: 11.26 mts y 8.90 mts con lote 15, suroeste: 22.97 mts y 6.98 mts con lote 15 y carretera México-Puebla, noroeste: 20.65 mts con lote 17; con una superficie aproximada de 551.00 m². Sirviendo de base para el remate la suma de QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Dado en Chalco, a los quince días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica
340 -28 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ, como deudor principal y PATRIA GONZALEZ GARCIA, en su carácter de fiador, por auto de fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho se señalaron las doce horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en: un inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, Colonia Meteoro de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.41 mts con lote 5, al sur: 7.91 mts con lote 1, al oriente: 7.41 mts, con lote 3, al poniente: 7.41 mts, con calle Mercurio, con una superficie de: 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 420-3694, libro primero, sección primera, volumen 266, a fojas 77 de fecha veintitrés de enero de 1996 a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que para esta ocasión es la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.-Se expide la presente a los 23 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

342 -28 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 238/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO AGRO-INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de MARIA EVANGELINA CISNEROS MORENA Y CAYETANO DONATO MARTINEZ, se señalaron las 10 00 horas del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del inmueble vivienda tipo Duplex en Condominio ubicado en la calle de Cinco, No. 17, casa 2, Manzana No. 23 Lote No. 16, Modelo CL-4, Fraccionamiento Cd. Labor o Lomas de Cartagena, Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México Servicios Completos. Datos registrales Bajo el asiento 274, del volumen 131, fojas 40, libro y sección primera de fecha 21 de febrero de 1984. Planta Baja: escalera, cocina, comedora alcoba y acceso. Planta Alta: escalera, baño, recámara 1 y 2 con Closet. Medidas y colindancias: al norte: 5.16 mts. con 2 tramos, al poniente: 8.65 mts. con 5 tramos, sur: 5.16 mts. con 4 tramos, al oriente: 8.65 mts. con lote 15, respecto a la primera planta y respecto a la planta alta, al poniente: 8.05 mts. con 2 tramos, al sur: 5.21 mts. con 3 tramos, al oriente: 8.05 mts. con 5 tramos, con una superficie de: 71.41 m2.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Cuautitlán Izcalli, México, por tres veces dentro de nueve días, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 22 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

344.-28 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 536/97, promovido por ANTONIA QUIROZ CARRILLO, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuum, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, la señora ANTONIA QUIROZ CARRILLO, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en "Paraje El Cerrito", en el Poblado de San José La Pilita del Municipio de Metepec, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 23.00 metros con Construcción "Pegazo"; al sur: 10.00 metros con Avenida No. 4; al oriente: 96.20 con Maurilio Bueno Mejía; al poniente: 95.80 metros con Avenida No. 7; con una superficie de 2,016.40 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

378.-30 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 256/91, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por RUTILO RAMIREZ FUENTES, en contra de MARIA GUADALUPE MARQUES GARCIA, la Juez del conocimiento por acuerdo de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y uno, admite la presente demanda en la vía y forma propuestas, en la que el actor le demanda a la señora MARIA GUADALUPE MARQUEZ GARCIA: a).- La disolución del vínculo matrimonial que con ella lo une. b).- Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial y c).- El pago de gastos y costas que originen el presente juicio hasta su total solución, fundándose para ello en el artículo 253, fracción VIII del Código Civil en vigor, y después de haberse recibido los informes solicitados a las autoridades competentes para que se informara del paradero de la demandada, en donde se hace constar que no fue posible lograr la localización de su actual domicilio, por auto de fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno se ordena emplazar a la demandada señora MARIA GUADALUPE MARQUEZ GARCIA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole saber que deberá comparecer en el local de este Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra, dentro de un término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previéndole a la vez para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tenancingo, México, con apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial.-Doy fe.-Tenancingo, México, dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.-Rúbrica.

260.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 676/97, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información de dominio, promovido por MANUEL ARRIAGA GONZALEZ, por auto de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, respecto a las diligencias de información ad perpetuum del inmueble ubicado en la Comunidad de San Diego Alcalá, Segunda Sección, municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.20 metros con Ignacia González Vda. de Flores; al sur: 55.20 metros con Ramón Arriaga González; al oriente: 28.00 metros con caño regador; al poniente: 21.00 metros con carretera principal, con una superficie aproximada de 1351.40 metros cuadrados.

La juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley Toluca, México; dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

389.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente 1138/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO FERNANDEZ DIEGO y en contra de ERNESTO SICERO MAGAÑA y/o HECTOR CICERO RAMIREZ, la Jueza Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día dieciocho de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera audiencia pública de almoneda de remate, referente a un vehículo marca Volkswagen Sedan, modelo 1983, número de motor 1F/821838, placas 812GLG, número de serie 11D0124235, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada. Se convocan postores

Ordenándose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días. Publicándose edicto en GACETA DEL GOBIERNO, y en la lista de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica

412 -2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 565/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO LUIS CUENCA HUERTA, como endosatario en procuración de RICARDO NERI NOVA, en contra de FELIPE LOPEZ MORENO, el C. juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor LICENCIADO ARTURO ESPINOZA GARCIA, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe. Dictó el siguiente auto. En la Ciudad de Metepec, México, Distrito Judicial de Toluca, México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Por presentado el LICENCIADO LUIS CUENCA HUERTA y visto lo solicitado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once treinta horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para lo cual publíquese la misma en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y el periódico oficial de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue otorgado por los peritos de las partes, de los bienes embargados en este procedimiento que a continuación se detallan: Lote de treinta y un tomos de libros en regular estado y diferentes años y títulos, en color café y encuadernados en vinil de la editorial Ultramar; un lote de cinco libros con diversos títulos y encuadernación normal; una colección de veinticuatro libros de Disney, Editorial Cumbres, empastados e ilustrados; un escritorio secretarial tipo antiguo material metálico con superficie en vinil y cristal superior de tres milímetros de espesor y con cinco cajones en ambos lados y uno en la parte central, un comedor con vitrina y seis sillas de metal y base en madera con formaica colores café y verde, y dos muebles multusos, un gabinete metálico, convocándose además a los postores.

Se expiden los edictos correspondientes en fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbricas.

416 -2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 323/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de COMERCIAL COPALTEPEC, S.A. DE C.V. y ADAN VENCES FIGUEROA el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta Nissan, tipo estaquitas, modelo 1991, número de serie 16720-0348 059681, placas LY-9395, Méx-Méx., con caseta de aluminio, color blanca con franjas rojas, con parabrisas estrellado, presentando golpes en una de sus salpicaderas y camioneta Dodge 500, tipo estacas número de serie L9-07423, número de motor 111147, capacidad 3 toneladas, R.F.A. 8765495, color rojo, placas LN-0621 Méx-Méx., número económico 80, parabrisas estrellado, con diversos golpes de pequeña intensidad en parte de su carrocería, estacas rotas, interiores en mal estado, motor en regulares condiciones.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México a 22 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

419 -2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL ESCOBAR CARBAJAL en contra de JOSE VICTOR SIERRA RIOS, se señalan las nueve horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Camión Dina, modelo 1973, serie número 002892, motor número 8VA166557, color gris con blanco, número económico 170, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,600.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintiséis de enero de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

398.-2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 692/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA, en contra de ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, se señalaron las diez horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en el Antiguo camino a Metepec, Méx., sin número San Felipe Tlalmimilolpan, Méx. Datos registrales. Partida No. 652-7086, Volumen 209, Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 126 de fecha 13 de agosto de 1984, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts con Rafael Rivas, sur: 18.00 mts. con Antiguo camino a Metepec al oriente: 3.00 mts. con Rafael Rivas, poniente: 13.00 mts. con calle Privada, con una superficie de 144.00 metros cuadrados, dicho inmueble consta de cuatro cuartos, un baño, un patio de servicio, estacionamiento para dos autos.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en el periódico, se dice así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convóquese a postores, cítese a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 87/100 M.N., sirviendo de precio base para el remate la cantidad antes mencionada, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la fijada con anterioridad.-Doy fe.-Toluca, México, a 19 de enero de 1998.- C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica.

352 -29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

NANCY ELIZABETH LIRA HEREFORD, por su propio derecho en el expediente número 665/97, promueve diligencias de información de dominio cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno denominado "Puente de Dios" ubicado en la población de Jalmolonga, Malinalco, México, en domicilio conocido, perteneciente al distrito judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al sur: 47.75 metros con Facundo Poblete; al norte: 68.30 metros con Miguel Echeverría y Javier Bernardi; al oriente: 92.50 metros con camino Malinalco Jalmolonga; al poniente: 105.00 metros con Facundo Poblete, con una superficie aproximada de 3163 metros cuadrados.

Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica

391 -30 enero, 4 y 10 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1203/97 JOSE OLMOS FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 50.93, 90.00 m con Arroyo y camino vecinal, al sur: 64.30 m con Abad Hernández Juan, al oriente: 108.85, 16.35, 62.60 m con camino vecinal y Eugenio Rivas Plata, al poniente: 101.00 m con Lina Flores Zúñiga. Superficie aproximada de: 16.656 28 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica
375 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1204/97 MIGUEL MIRANDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 100.22 m con Crescencio Miranda Pérez, al sur: 100.22 m con Miterio Piña Contreras, al oriente: 83.35 m con Miterio Piña Contreras, al poniente: 83.35 m con Maura Miranda Pérez. Superficie aproximada de 8.117 82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1205/97, JULIAN CAZAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 141.65 m con barranca, al sur: 192.00 m con Ignacio Cázarez, al oriente: 166.00 m con barranca, al poniente: en dos líneas 54.67 y 81.50 m con J. Carmen Mora Ruiz. Superficie aproximada de: 31.010 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1206/97. LEONOR SERBANTES ESTEFANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 82.00 m con Arroyo, al sur: 8.00 m con calle o camino, al oriente: 44.00 m con la Escuela, al poniente: 83.00 m con Francisca Mauricio. Superficie aproximada de: 4.445.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1207/97 JESUS LOPEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso Yolotepec, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 84.10 y 66.70 m con camino vecinal y María Hernández, al sur: 67.70 y 73.40 m con Anastacia Sanchez y Julio Hernández, al oriente: 90.80, 41.10 y 44.47 m con Jesús Miranda, María Hernández y carretera Panamericana y Julio Hernández, al poniente: 165.00 m con Alfonso Tomás y Bardoniano López. Superficie aproximada de: 16.280.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1208/97. CAMILA CONTRERAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Estancia Sec. I, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 60.00 y 157.00 m con Magdaleno Contreras y Juan Contreras, al sur: 141.50 m con Hilario Miranda Contreras, al oriente: 94.80 m con Sergio Colín Sanabria y Juan Contreras, al poniente: 46.35 m con camino Real. Superficie aproximada de: 12.650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1209/97 AGUSTIN MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 232.00 m con Jesús Plata y Víctor Suárez, al sur: 206.70 m con Luis y Santos Sanabria Pérez, al oriente: 40.00 y 60.00 m con Vidal Sanabria y Santos Sanabria, al poniente: 132.50 m con Fidel Suárez. Superficie aproximada de: 25.045.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1211/97. JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso denominado "El Durazno", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 54.83 y 3.75 m con Arroyo, al sur: 71.90 m con Pablo Ortega, Trinidad Hernández y Lucas Encarnación, al oriente: 80.00 m con Arroyo, al poniente: 94.61 m con Antonio Sánchez. Superficie aproximada de: 5.696.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1212/97. ANTONINO SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Milpa El Tejocote "San Idelfonso Yolotepec, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 64.40 m con Adolfo Garduño Colín, al sur: 86.00 m con Arroyo, al oriente: 86.00 m con Crescenciano Martínez, al poniente: 39.30 m con Adolfo Garduño Colín. Superficie aproximada de: 047-11 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1213/97. ANTONINO SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Idelfonso Yolotepec, denominado "La Ladera", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 77.00 m con Arroyo, al sur: 101.65 m con el Sr. Pablo Ortega, al oriente: 95.00 m con Adolfo Garduño, al poniente: 53.65 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 6.639.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1214/97, JUANA FLORES COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Morelos, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 22.00 m con camino a San Luis Boro, al sur: 19.70 m con Josefina Jiménez, al oriente: 18.00 m con calle Oyamel, al poniente: 8.00 m con Ismael Cárdenas Rueda. Superficie aproximada de: 261.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero 4 y 10 febrero.

Exp. 1215/97, JUAN HERRERA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un kilómetro y medio de la carretera Acambay-Bocto, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 293.30 m con Librado González, al sur: 369.30 m con Ceolilo Pérez o Angel Colín, al oriente 179.20 m con camino a la Laguna, al poniente 210.65 m con camino a la Laguna Superficie aproximada de: 6.445.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1216/97, JUAN SUAREZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda al norte 12.00 m con Paula Castañeda, 32.00 m con la misma, al sur, 96.00 m con Agustín Martínez, al oriente: 180.00 m con Víctor Suárez y Froyán Suárez, al poniente: 50.03, 211.00 m con Gregoria Plata y Víctor Suárez, Superficie aproximada de: 15.435.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1217/97, TEODORO MIRANDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Estancia, municipio de Acambay México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 19.00 y 61.40 m con Petra Contreras Lovera y Luciano Miranda Pérez, al sur: 180.40 m con calle sin nombre, al oriente: 35.60 y 52.60 m con Luciano Miranda Pérez y Luciano Miranda Pérez, al poniente: 85.50 m con Antonio Miranda Pérez, Superficie aproximada de: 7,499.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1218/97, PAULINO HERRERA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 70.50 m con

Margarito Cisneros, al sur: 10.00, 29.00 69.50 m con Camila Martínez y Severiano Pablo, al oriente: 69.00 m con Juan Villafuerte, al poniente: 106.00 m con Maximiano Cisneros Superficie aproximada de: 7.920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1219/97, ODILON DE LA CRUZ CARAPIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 44.00 m con Eugenio Pérez, al sur: 4.00 m con Juana Carapia, al oriente: 54.20 m con Apolinar Alcántara, al poniente: 78.00 m con Aquilina Carapia Superficie aproximada de: 1,586.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1220/97, GONZALO CASTRO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro La Estancia, denominado La Loma de Los Tecojotes, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 197.00 m con Magdaleno Contreras, al sur: 57.00 m con Paulino Ríos, 41.00 m con Braulio Castillo, al oriente: 49.50 m con Paulino Ríos, 84.00 m con camino vecinal, al poniente: 118.00 m con Isaac Olmos, Superficie aproximada de: 15.458.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1221/97, PEDRO PIÑA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro La Estancia, denominado "Milpa Vieja y La Manzana", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 125.00 m con Herederos de Eziquio Lovera y Adrián Martínez y 127.00 m con ambas líneas con Andrés Lovera y 40.00 m con Fco. Plata, noreste: 125.00 m con Marcelino Piña y Arroyo, noroeste: 105.00 m con Herederos de Francisco Piña, al sur: 82.00 m con Francisco Plata y 36.00 m Hermanos Lovera, al oriente: 232.00 m y 90.00 m con Herederos de Pascuala Padilla y 36.00 m Marcelino Piña, sureste: 80.00 m con Venancio y Catarino Contreras, al poniente: 42.00 m con Hermanos Lovera y 49.00 m con Pascuala Padilla y suroeste: 75.00 m con Marcelino Piña Superficie aproximada de: 27,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1224/97, ARMANDO ALCANTARA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 20.70 y 178.20 m con Gabino Villa, al sur: 246.45 m con zanja regadora y Agustín Ruiz, al oriente: 17.00 y 12.90 m con camino vecinal, al poniente: 144.50 m con camino vecinal Tomás Alcántara. Superficie aproximada de: 19,397.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1223/97, ARMANDO ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 66.50 m con zanja regadora y José Alcántara, al sur: 69.60 y 9.60 m con Armando Ruiz y Senón Ruiz, al oriente: 104.00 m con José Hernández, al poniente: 103.70 y 7.20 m con Senón Ruiz. Superficie aproximada de: 7,827.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1225/97, PILAR DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda al norte: 144.00 m con Alejandro Cisneros Angeles, al sur: 123.00 m con camino a San Idelfonso, al oriente: 100.00 y 137.00 m con Alejandro Cisneros Angeles y Candelario Domínguez Benitez, al poniente: 227.00 m con Raúl Domínguez Garduño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1226/97, RAUL DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 144.00 m con Ricardo Navarrete, al sur: 156.00 m con camino a San Idelfonso, al oriente: 227.00 m con Pilar Domínguez Garduño, al poniente: 191.00 m con Eustaquio Domínguez Garduño

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1227/97, VICTORIA FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localización en la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 10.77 m con la carretera Panamericana, al sur: 22.86 m con Profr. Librado Sáinz González, al oriente: 32.10 y 3.15 m con Ing. Angel Colín Rodríguez, al poniente: 44.74 m con Rafael Almaraz y 30.00 m con Profr. Leodegario Correa Castro y 14.74 m. Superficie aproximada de: 643.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1277/97, ALBERTO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 28.90 m con Antonio Hernández, al sur: 125.75 m con José Padilla, al oriente: 171.00 m con Alfonso Angeles, al poniente: 190.50 m con Jorge Martínez y 3.00 m de camino. Superficie aproximada de: 13,975.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1.177/97, PEDRO PASCUAL SANABRIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chanteje denominado Plan las Arenas, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 160.00 m con Patricio Herrera Pérez; sur: 149.00 m con Alfonso Colín; oriente: 30.50 m con Petra Herrera; poniente: 38.50 m con Patricio Herrera Pérez. Superficie aproximada de 5,330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1,178/97, JOSE LOVERA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 159.50 m con Carmen Miranda; sur: 64.00 m con Francisco Lucas; oriente: 180.00 m con Camino Real; poniente: 166.00 m con Carmen Miranda y Audelia Miranda. Superficie aproximada de 19,332.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1,179/97, JOSE LOVERA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 110.00 m con Apolinar Lovera, sur: 55.00 m con Braulio Castillo; oriente: 11.50 m con Camino Real; poniente: 99.70 m con carretera Superficie aproximada de 8,712.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1,180/97, JOSE LOVERA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 110.00 m con María Montero; sur: 108.80 m con Julián Contreras; oriente: 70.00 m con Julián Contreras; poniente: 70.00 m con Julián Contreras. Superficie aproximada de 7,658.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1,181/97, PANFILO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, denominado La Pera, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 103.00 m con Francisco Hernández Hernández; sur: 153.00 m con camino; oriente: 384.00 m con José Zúñiga Ruiz, poniente: 402.00 m con José Ruiz Flores. Superficie aproximada de 50,304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1,187/97, JERONIMO PLATA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hóndiga, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 28.00, 63.00, 75.50 m con la Iglesia y Escuela del Kinder; sur: 10.00, 176.00, 24.00 m con camino a San Pedro de los Metates; oriente: 182.00, 50.00 m con Carretera Panamericana y Escuela del Kinder; poniente: 20.00, 72.00, 20.00, 102.00, 39.00 m con Fructuoso Martínez, Lorenzo Martínez y Néstor Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1,188/97, ANTONIO LOPEZ EPIFANIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chosto de los Jarros, en el paraje denominado El Calvario, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 8.00, 36.00 m con camino vecinal y Lucio Tiburcio; sur: 46.90 m con Sotero Pérez; oriente: 120.70 m con Lucio Tiburcio y 22.00 m con el mismo; poniente: 139.00 m con señor Sotero Pérez. Superficie aproximada de 5,465.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1,191/97, JOAQUIN CRUZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 70.00 m con Comunidad de Dongu; sur: 60.00 m con Urbano Hernández; oriente: 109.00 m con Arroyo y Eulalio Hernández; poniente: 108.00 m con Arroyo y José Peña Ríos. Superficie aproximada de 7,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1,192/97, TOMAS JIMENEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Estancia Sección I, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 500.00 m con señora Remedio Pérez Contreras; sur: 310.00 m con Marcelino Jiménez; oriente: 31.00 m con Manuel Hernández; poniente: tres líneas 1era. 340.00 m, 2da. 60.00 y 3ra. 110.00 m con Ansteo Castañeda Colin y Ejido del Salto Superficie aproximada de 70,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1,193/97. EUGENIO MACLOVIO RUIZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Muyeje, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 89.17 m con Benigno Ruiz Soto; sur: 88.60 m con herederos de Gabriel Ruiz; oriente: 257.00 m con Luisa Soto, poniente: 245.37 m con Luisa Soto y Guadalupe. Superficie aproximada de 22,210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1,199/97. FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte oriente, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 75.80 m con terreno de el Sr. Pablo Martínez; sur: 73.60 m con una barranca; oriente: 110.00 m con María Castañeda; poniente: 118.00 m con José Castañeda y Antonio Martínez. Superficie aproximada de 9,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 1,202/97. MARTHA CANUTA RUIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Juando, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 56.00 m con carretera; sur: 34.00, 62.00 m con Arroyo y Ricardo García Mejía y José Martínez Cruz; oriente: 56.00, 16.00 m con José Martínez Cruz y Arroyo y Filemón García Mejía; poniente: 82.00 m con José Martínez Cruz, Miguel Mejía, Gregoria Mejía Rodríguez. Superficie aproximada de 5,852.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

375.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 360/98. ANTONIO CARRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Chipán, municipio de Tultitlán, mide y

linda: norte: 23.50 m y linda con Eulogio Beristain León; sur: 23.50 m y linda con Martha Ochoa León; oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Gutiérrez. Superficie 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 720/97. DAVID JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 30.00 m con Silvestre Garduño; al sur: 30.00 m con María de la Luz Suárez; al oriente: 30.00 m con María de la Luz Suárez; al poniente: 30.00 m con camino. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 716/97. ESTEBAN JIMENEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 61.00 m con Norberto Velázquez; al sur: 19.60 m con Lorenzo Angeles y Anastasio Rea; al oriente: 82.00 m con Rogelio Angeles; al poniente: 73.40 m con J. Concepción González. Superficie aproximada de 0-31-31 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 717/97. EMILIO PIÑA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, paraje denominado "Poshideje", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 55.00 m linda con terreno del Sr. Guadalupe Jacinto; al sur: 73.55 m linda con terrenos de los Sres. Santos Escobedo y Reyes Piña; al oriente: 101.80 m linda con Camino Real; al poniente: 108.80 m linda con terreno del Sr. Guadalupe Jacinto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 707/97, ISAIAS PEREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 95.00 m y linda con Ejido de San José del Sitio; al sur: 94.00 m y linda con Jesús Sánchez Avila; al oriente: 56.00 m y linda con Pedro Pérez Navarrete; al poniente: 74.00 m y linda con Jesús Sánchez Avila. Superficie aproximada de 6,578.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosaiva Romero Salazar.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 709/97, ROBERTO MEJIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, paraje denominado "Chinixi", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.50 m linda con Nicolás Castillo y otra de 3.00 m linda con camino, al sur: 60.20 m linda con Antonio Chávez, otra de 3.00 m linda con Cutberto Castillo; al oriente: 130.00 m linda con Tomás Atilano y Moisés Castillo y otra de 84.00 m linda con Tomás Nicolás Castillo, al poniente: 153.00 m linda con Rosendo Rafael, Jesús Mejía, Juan de la Cruz y José y otra de 84.00 m linda con José Cristóbal y Eulalia Ortega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosaiva Romero Salazar.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1460/97, ALEJANDRO AGUIRRE MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 137, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con David Domínguez Romero; al sur: 25.00 m colinda con Azael Aguirre Pimentel; al oriente: 7.25 m colinda con Julio Aguirre Domínguez; al poniente: 7.25 m colinda con Jesús Aguirre Mariano. Superficie aproximada de 181.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1464/97, MARTHA VALLE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 17, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Castor Valle Montoya; al sur: 10.00 m colinda con Pedro Solís Vicencio; al oriente: 29.02 m colinda con Ignacio Solís Vicencio; al poniente: 29.02 m colinda con privada. Superficie aproximada de 290.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 07/98, J. ROSARIO CRUZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Gran Puerto, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 52.00 m linda con José Cruz García; sur: 52.00 m linda con camino vecinal; oriente: 130.00 m linda con José Cruz García; poniente: 125.00 m linda con Jaime Monroy Cruz. Superficie aproximada de 6,604.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. No. 08/98, ROSARIO CRUZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 146.50 m con Ebodio Cruz García; sur: 173.00 m con Joaquin Cruz Zepeda; oriente: 122.00 m con Facundo Cruz Gómez; poniente: 141.35 m con Adelfo Jiménez Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. No. 06/98, XOCHITL CORTES PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Barajas, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 68.00 m colinda en dos líneas con Fernando Estrada Freyssonier; sur: 43.00 m colinda en una línea con un camino vecinal; oriente: 15.00 m colinda en una línea con una barranca sin nombre; poniente: 10.00 m colinda en una línea con un camino vecinal. Superficie aproximada de 1,075.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. No. 04/98, JUAN GARCIA CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y

linda: norte: 11.50 m con barranca; sur: 17.40 - 6.80 m con carretera y barranca; oriente: 15.40 m con carretera poniente: 27.70 m con barranca. Superficie aproximada de 341.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1998.-C Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. No. 05/98 CIRILO FRANCO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Elena, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 92.20 m con Guadalupe Franco; sur: 84.50 m con Cutberto Franco Cid y J. Manuel Franco, oriente: 104.65 m con Sebastián García; poniente: 104.20 m con Soledad Franco García Superficie aproximada de 9 254 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de enero de 1998.-C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

376.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. No. 993/97, PEDRO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Pueblo Nuevo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 151.00 m con Ponciano Roque, Guadalupe Pérez y Primo Alejo sur: 66.00 m con Ignacio Julián y Lorenzo Benito; oriente: 44.00 m con Tiburcio Miranda, actualmente con camino; poniente: 47.00 m con José Cristóbal y Andrés Crescencio Superficie aproximada de 1,272 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 19 de enero de 1998.-C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 6376/299/97, MA MARGARITA DEL PILAR DELGADO HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma, lote 16, Colonia Barrio Norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda, norte: 9.00 m y linda con Mario Barrera, sur: 9.00 m y linda con Conjunto Viejo Atizapán, oriente: 19.00 m y linda con Conjunto Viejo Atizapán, al poniente: 19.00 m y linda con calle La Palma. Superficie aproximada de: 171 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 354/98, C. AMELIA JACOME MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con Felipe Sánchez Chavero, al sur: 10.00 m y linda con calle Central, al oriente: 20.00 m y linda con Alicia Savaleta Estrada, al poniente: 20.00 m y linda con Jesús Roque Surán, Superficie aproximada de: 200 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 355/98, C. LIDIA UGARTE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Lomas de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 11.40 m y linda con calle Mirador, al sur: 11.90 m y linda con Saúl Ugarte, al oriente: 14.50 m y linda con Marco Antonio Pérez, al poniente: 16.00 m y linda con Francisco Martínez Superficie aproximada de: 177 66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 357/98, C. ARMANDO PADILLA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con, al sur: 20.00 m y linda con Alfonso Gutierrez, al oriente: 5.00 m y linda con Fidel Aguilar Jorge, al poniente: 5.00 m y linda con calle Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 362/98, C. PABLO SANCHEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mirador S/N, de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 15.88 m y linda con Cerrada Mirador, al sur: 18.40 m y linda con los señores Erasto Delgado, Hortencia Delgado y Ciriaco Delgado, al oriente: 17.93 m y linda con señor Nicanor Sánchez, al poniente: 16.62 m y linda con señora Guadalupe Delgado. Superficie aproximada de: 296.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 365/98, C. ALFONSO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 23.50 m y linda con Simon Calzada Fuentes, al sur: 23.50 m y linda con Joaquín Vargas Rodríguez, al oriente: 8.00 m y linda con Brígido Vera, al poniente: 8.00 m y linda con calle sin nombre Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 366/98, C. MARIA ELENA DELGADO CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo S/N, Col. La Loma, pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 23.15 m y linda con propiedad privada, al sur: 25.00 m y linda con Gregorio Delgado Martínez, al oriente: 8.60 m y linda con calle 21 de Marzo, al poniente: 8.60 m y linda con Eulogio García. Superficie aproximada de: 207.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 367/98, C. REGINALDO REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio La Loma, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con David Morado Benavides, al sur: 20.00 m y linda con Guillermo Murguía Soto, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con Francisca Delgado. Superficie aproximada de: 160.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 369/98, C. MARGARITA VICTORINA PAREDES COOTZIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 8.00 m y linda con calle, al sur: 8.00 m y linda con Amalia Jácome Martínez, al oriente: 15.00 m y linda con Alfonso López, al poniente: 15.00 m y linda con Felipe Sánchez Chavero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 370/98, C. FELIPE SANCHEZ CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 8.00 m y linda con calle sin nombre, al sur: 8.00 m y linda con Amalia Jácome Martínez, al oriente: 15.00 m y linda con Margarita Victoria Paredes C., al poniente: 15.00 m y linda con Salvador Luna Anaya. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 371/98, C. LEONARDO ESTEVES MERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 6.00 m y linda con Sabino Calzada Fuentes, al sur: 6.00 m y linda con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m y linda con Rosalindo Mojica Cruz, al poniente: 20.00 m y linda con Delfino Valente Paredes. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

376.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 374/98, C. ALEJANDRO TREJO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con Juan Romero, al sur: 10.00 m y linda con calle central, al oriente: 20.00 m y linda con Alejandro Palacios, al poniente: 20.00 m y linda con Marcelino Mojica Cruz. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 376/98, C. ANA LUISA OCAMPO HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 6.00 m y linda

con Sabino Calzada, al sur: 6.00 m y linda con calle, al oriente: 20.00 m y linda con, al poniente: 20.00 m y linda con Héctor Jaramillo. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp 356/98. C. NOE MIRANDA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con Francisco Espinoza Razo, al sur, 20.00 m y linda con Eulogio Beristain León, al oriente: 10.00 m y linda con calle, al poniente: 10.00 m y linda con Francisca Delgado. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 377/98, C. RAYMUNDO BERISTAIN LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 23.50 m y linda con Nicolasa Silva de Palacios, al sur: 23.50 m y linda con Eulogio Beristain León, al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Gutiérrez. Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 363/98. DAVID MORADO BENAVIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 20.00 m y linda con Carlos Méndez Martínez, sur: 20.00 m y linda con Reginaldo Reyes Rodríguez, oriente: 10.00 m y linda con calle, poniente: 10.00 m y linda con Francisco Delgado. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 359/98, ELOISA GARCIA PORTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y

linda, norte: 9.00 m y linda con calle sin nombre, sur: 9.00 m y linda con Humberto Vicra Vázquez, oriente: 13.00 m y linda con lote baldío, poniente: 13.05 m y linda con Margarita Victorina Paredes Cootzín. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp 375/98. LEONILA GLORIA HERNANDEZ ESPITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada El Mirador S/N, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 13.50 m y linda con Abundio Espitia, sur: 14.50 m y linda con Cerrada Mirador, oriente: 14.10 m y linda con servidumbre de paso, poniente: 13.80 m y linda con Ernesto Munguía. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 373/98. HORTENCIA DELGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, predio La Loma, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 18.00 m y linda con Félix Olga Delgado Fragoso, sur: 18.00 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, oriente: 11.00 m y linda con Atilano Delgado Martínez, poniente: 11.00 m y linda con calle Jazmin. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 372/98, JESUS ANTONIO CASTILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Mirador No. 4, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 12.60 m y linda con Eulogio García, sur: 14.40 m y linda con Abundio Espitia y servidumbre de paso, oriente: 15.00 m y linda con Antonia Delgado, poniente: 14.10 m y linda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 368/98, ABUNDIO ESPITIA BAÑOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mirador S/N, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 10.80 m y linda con Jesús Antonio Castillo, sur: 13.50 m y linda con Leonila Gloria Hernández, oriente: 15.60 m y linda con servidumbre de paso, poniente: 15.60 m y linda con José Navarro. Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 364/98, SALVADOR LUNA ANAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Mirador No. 3, Ampl. San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 7.5 m y linda con terreno baldío, sur: 7.5 m y linda con calle El Mirador, oriente: 20.00 m y linda con el señor Silvestre Cedilla Mendizábal, poniente: 20.00 m y linda con David López Hernández. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 361/98, ALFONSO DELGADO CALZADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 14.60 m y linda con Nicanor Sánchez Delgado, sur: 14.00 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, oriente: 34.71 m y linda con Gregorio Delgado Martínez, poniente: 33.84 m y linda con Hortencia Delgado Martínez. Superficie aproximada de: 490.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 358/98, LUIS GUZMAN MURILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 18 de Marzo, La Loma, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 15.00 m y linda con calle Cerrada 18 de Marzo, sur: 15.00 m y linda con Daniel Flores, oriente: 13.00 m y linda con Reyna Vargas Monsalbo y César Hernández Santander, poniente: 13.00 m y linda con Francisco Torres. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

376.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp 1457/97 EMILIO BAUTISTA BAUTISTA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Loma Larga, Santa Maria Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 15.00 m colinda con Julio Arenas Mirafuentes, al sur: 15.00 m colinda con Julio Arenas Mirafuentes, al oriente: 10.00 m colinda con Julio Arenas Mirafuentes, al poniente: 10.00 m colinda con Julio Arenas Mirafuentes y calle. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 1456/97, HORTENCIA CASTILLO ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Amomolulco sin número municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma México, mide y linda al norte 59.50 m colinda con Inés Castillo Pliego, al sur: 59.50 m colinda con Juan González Rojas, al oriente: 11.85 m colinda con carretera a Amomolulco, al poniente: 11.85 m colinda con Adriana Castillo Rojas. Superficie aproximada de: 705.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

300.-27 30 enero y 4 febrero

Exp 1462/97, GARDENIA CASTILLO ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Gustavo A. Vicencio sin número municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con Olga Lilia Castillo, al sur: 8.00 m colinda con Prolongación Gustavo A. Vicencio, al oriente: 38.90 m colinda con Privada de Servicio de los dos predios, al poniente: 38.90 m colinda con DIF Municipal. Superficie aproximada de: 311.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2662. C. MA. DEL CARMEN A RODRIGUEZ HURTADO DE GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado "Atenco", mide y linda: norte: 5.36 m con Gregorio Guzman, sur: 5.36 m con José Carlos Pilar Guzmán, oriente: 2.95 m con José Pilar Guzmán Mendoza; poniente: 2.95 m con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 15.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp. 2663/97. C. JOSE FABIAN MORADO MARTINEZ. C. FLOR MARBEL S MORADO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México del predio denominado "Xolaytecac", mide y linda: norte: 11.23 m con calle Juárez; sur: 11.60 m con Raquel Flores Díaz; oriente: 10.70 m con calle Privada de Juárez; poniente: 10.70 m con Federico Martínez Flores. Superficie aproximada de 122.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp. 2661/97. C. ALBERTO ALVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado "Rancho Viejo", mide y linda: norte: 138.90 m con camino; sur: 30.00 m con Lidia Vargas, 28.80 m con Herminia Alva; 11.18 m con Gil Morales; oriente: 26.50 m con Rosalío Delgadillo y 38.00 m con camino; poniente: 124.80 m con camino y 48.80 m con Alberto Alva. Superficie aproximada de 4.035.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 00084/98. C. FRANCISCA SANCHEZ DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio

denominado "Calixpa", mide y linda: norte: 30.00 m linda con Alfonso Rocha Rivero y 20.00 m linda con Encarnación Pérez Sánchez; sur: 50.00 m linda con Roberto Mejía Téllez; oriente: 25.00 m linda con Paulino Tovar, poniente: 15.00 y 10.00 m linda con Encarnación Pérez Sánchez y calle Superficie aproximada de 950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00085/98. C. MARIA DOLORES CANDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación, municipio de Tepetitlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Sasacapa", mide y linda: norte: 09.00 m linda con Manuel Cando Castillo; sur: 09.00 m linda con Silvia Cando Ramirez; oriente: 14.00 m linda con Lorenzo Cando Ramirez y Manuel Cando Castillo; poniente: 14.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 086/98. C. CORNELIO MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Moctezuma, Barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "San Martín", mide y linda: norte: 9.00 m con Circuito Emilio Chuayfét; sur: 10.00 m con Anastasio Galindo, hoy Dominga Galindo Reyes; oriente: 9.00 m con Martha Ruiz García; poniente: 11.90 m con Rosario Morales Elizalde. Superficie aproximada de 110.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 087/98. C. MARIA VERONICA LECHUGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Moctezuma, Barrio México 86, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Martín", mide y linda: norte: 9.70 m con Ismael Alfaro; sur: 9.70 m con Circuito Emilio Chuayfét; oriente: 10.50 m con Margarita Hernández Sánchez; poniente: 10.50 m con María del Carmen Reyes de Lechuga. Superficie aproximada de 101.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00123/98. RAMIRO OSEGUERA BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina, Barrio de La Concepción,

municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Calvario", mide y linda: norte: 34.50 m linda con Elizabeth Santos, sur: 34.50 m linda con Salvador Nopalitla; oriente: 8.00 m linda con calle Francisco Javier Mina; poniente: 8.00 m linda con Ezequiel Valencia. Superficie aproximada de 276.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
300.-27. 30 enero y 4 febrero

Exp. 9123/97, C. ESPERANZA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional s/n, Carretera Los Ahuehuetes, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Mimilpa", mide y linda: norte: 7.80 m con Carmen Márquez, sur: 7.80 m con Av. Nacional, oriente: 113.00 m con Eustolia Méndez, poniente: 113.00 m con Heriberto Vázquez Monroy. Superficie aproximada de 881.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
300.-27. 30 enero y 4 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 368/98, DELIA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n, Bo. del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 30.00 m con calle Mariano Abasolo, 8.10 m con Juan García Díaz, al sur: 35.00 m con Hugo Reyes Salazar, al oriente: 30.70 m con Av. 16 de Septiembre, al poniente: 24.00 m con Juan G. D., y 12.00 m con Ignacio Fernández. Superficie aproximada de 1,027.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

311.-27. 30 enero y 4 febrero

Exp. 366/98, AGRIPINA ALICIA ESQUIVEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada La Esperanza, Bo. de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 44.65 m con Juan José Orta Lozano, al sur: 17.57 m con Rosa María Valdez Sánchez, 27.08 m con Florentino Valdez S., al oriente: 10.00 m con Valentín Jiménez Martínez, al poniente: 7.30 m con Florentino Valdez Sánchez, 2.70 m con calle La Esperanza. Superficie aproximada de: 248.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

312.-27. 30 enero y 4 febrero.

Exp. 367/98, BLANCA GARDUÑO FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 30.00 m con Florentino Valdez Sánchez, al sur: 30.00 m con María Raquel Gómez García, al oriente: 9.20 m con Rosa María Valdez Sánchez, al poniente: 9.80 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 285.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

313.-27. 30 enero y 4 febrero.

Exp. 369/98, MONICO BERNAL ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Teresona, calle Agustín Millán S/N, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 17.00 m con Ignacio Paredes Legorreta, al sur: 15.87 m con Petra Esquivel Medina, al oriente: 7.36 m con Petra Esquivel Medina, al poniente: 13.15 m con calle Agustín Millán. Superficie aproximada de: 183.84 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

314.-27. 30 enero y 4 febrero

Exp. 370/98, PETRA ESQUIVEL MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Teresona, calle Doroteo Arango S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 29.90 m con Ignacio Paredes Legorreta y 15.87 m con Mónico Bernal Espinoza, al sur: 18.85 m con Antonio Savana Dingua, 25.12 m con Mauricio Romero, al oriente: 9.60 m con calle Doroteo Arango, al poniente: 7.36 m con Mónico Bernal Espinoza, 3.70 m con calle Agustín Millán, 7.91 m con Mauricio Romero, y .84 m con Ignacio Paredes Legorreta. Superficie aproximada de: 408.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

315.-27. 30 enero y 4 febrero.

Exp. 293/98, JOSE FRANCISCO MACEDO OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 4.30 m con la Iglesia, al sur: 4.30 m con calle Insurgentes, al oriente: 13.70 m con Escuela Extra Escolar Lic. Benito Juárez, al poniente: 13.70 m con Enedina López Vda. de Martínez. Superficie aproximada de: 59.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

321.-27. 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1157/97, **BASILIO RETANA SANTOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas, municipio de Aculco, mide y linda, norte 285.00 m y linda con Marciano Romualdo Retana sur en varias líneas: 12.00 m, 15.25 m, 14.60 m, 70.50 m y 186.60 m y linda con Basilio Retana Santos, oriente: 24.25 m y linda con José Inés Retana, poniente: 62.00 m linda con Juan Santos y Ramón Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 1158/97 C **JOSE ANTONIO VELA SAINZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 25.06 m y linda con Juana Sáinz, al sur: 25.06 m y linda con Jovita Sáinz, al oriente: 44.84 m y linda con Jovita Sáinz, al poniente: 44.84 m linda con Jvana Sáinz Superficie aproximada de: 1,124.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

300 -27 30 enero y 4 febrero.

Exp. 1159/97, C **ARTEMIO PEREZ SANTIAGO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte 103.00 m y linda con Emeterio Becerril Garcia, al sur 94.00 m y linda con Artemio Pérez Santiago, al oriente 184.00 m y linda con Bartolo Pérez Mendoza, al poniente: 213.00 m linda con Donaciano Pérez Florencio, Superficie aproximada de: 20,478.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp. 1160/97, **MARTINIANO HERNANDEZ HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, mide y linda; norte: 58.30 m y linda con Peña, sur: 117.00 m y linda con Juan Valerio Bautista, oriente: 176.00, 60.00 y 119.00 m y linda con Félix Hernández Guerrero, poniente: 200.00 y 218.00 m linda con Peña. Superficie aproximada de: 45,162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 1161/97, C. **DOMINGO LINARES PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 95.00 m y linda con Apolonia Linares Rosas, sur: 39.60 m y linda con Guadalupe Linares, 4.00, 8.00 y 13.50 m y linda con Agripina Pérez Roque, oriente: 120.00 m y linda con camino vecinal, poniente: 18.00, 28.00, 23.00 y 58.00 m linda con Agripina Pérez Roque. Con una superficie de: 7,271.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

300 -27, 30 enero y 4 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 14 de enero de 1998.

FOLIO: 1987/96.

Por escritura número 38,576 de fecha 13 de enero del año en curso, pasada ante la fe del suscrito Notario el señor ANTONIO LEON VAZQUEZ, aceptó la herencia instituida a su favor, asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANTONIO LEON AGUILAR, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en un octavo de página.

ATENTAMENTE

Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.-Rúbrica.
Notario Público No. 5
De Cd. Nezahualcóyotl, México.

081-B1.-26 enero y 4 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 19,679 de fecha 31 de julio de 1997, ante mí, los señores MANUEL RUBEN MUÑOZCANO CARDOSO, MANUEL GUILLERMO MUÑOZCANO CASTRO Y ROCIO MUÑOZCANO CASTRO, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROCIO DEL CARMEN CASTRO SOTOMAYOR, reconocieron la validez del Testamento Público abierto, aceptaron la herencia instituida en su favor, sin embargo los señores MANUEL RUBEN MUÑOZCANO CARDOSO Y MANUEL GUILLERMO MUÑOZCANO CASTRO, repudiaron en favor de ROCIO MUÑOZCANO CASTRO, los derechos que pudieron corresponderles, por lo que hace a los bienes inmuebles que pertenecen al acervo hereditario y esta manifiesta que acepta la repudiación en su favor, asimismo el señor MANUEL RUBEN MUÑOZCANO CARDOSO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Estado de México, 8 de enero de 1998.

Lic. Emmanuel Villicaña Estrada.-Rúbrica.
Notario Número 35 Dtto. de Tlalnepantla, México.

298.-26 enero y 4 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 19,674 de fecha 30 de Julio de 1997, ante mí, los señores AMANDA JIMENEZ MEJIA, LYDIA, LAURA, ARACELI, LETICIA, PATRICIA IVONNE, ALFONSO, RENE Y MAURICIO EDUARDO todos de apellidos CASTILLO JIMENEZ, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFONSO CASTILLO LOPEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, y aceptaron la herencia instituida en su favor, asimismo la señora LYDIA CASTILLO JIMENEZ, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Estado de México, 8 de enero de 1998.

Lic. Emmanuel Villicaña Estrada.-Rúbrica.
Notario Número 35 Dtto. de Tlalnepantla, México.

299.-26 enero y 4 febrero.